

- APA Institución La Salle.
 - Cédula de identificación fiscal: G-84861681.
 - Subvención concedida: 1.642,46 euros.
- AMPA Gamo Diana.
 - Cédula de identificación fiscal: G-80039068.
 - Subvención concedida: 1.148,78 euros.
- Asociación de Vecinos de Aluche.
 - Cédula de identificación fiscal: G-78610946.
 - Subvención concedida: 4.122,95 euros.
- Asociación de Vecinos Lucero.
 - Cédula de identificación fiscal: G-79035317.
 - Subvención concedida: 4.129,61 euros.
- C. C. Extremeño de Aluche.
 - Cédula de identificación fiscal: G-78751674.
 - Subvención concedida: 2.815,65 euros.
- AMPA Colegio Lourdes.
 - Cédula de identificación fiscal: G-79035317.
 - Subvención concedida: 3.754,19 euros.
- Asociación Cultural Puntos Suspensivos.
 - Cédula de identificación fiscal: G-80489347.
 - Subvención concedida: 2.017,88 euros.
- AMPA Luis Feito.
 - Cédula de identificación fiscal: G-80503485.
 - Subvención concedida: 2.111,73 euros.
- Asociación Consumidores y Usuarios.
 - Cédula de identificación fiscal: G-82030511.
 - Subvención concedida: 3.378,77 euros.
- C. C. Trece Rosas.
 - Cédula de identificación fiscal: G-82223298.
 - Subvención concedida: 4.129,61 euros.
- AMPA Amadeo Vives.
 - Cédula de identificación fiscal: G-28673861.
 - Subvención concedida: 3.106,60 euros.

Madrid, a 27 de enero de 2009.—El gerente del Distrito de Latina, José Antonio Frutos Páez.

(03/4.372/09)

MADRID

LICENCIAS

Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda

Dirección General de Ejecución y Control de la Edificación

Departamento de Licencias I

Unidad Técnica de Licencias II

ANUNCIO

En cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 56.5 de la Ordenanza de Tramitación de Licencias de 23 de diciembre de 2004, se informa que la entidad abajo relacionada ha solicitado licencia de instalación en la finca que se indica.

El proyecto podrá ser examinado en la dirección señalada, Unidad Técnica de Licencias II, Departamento de Licencias I, del Área de Gobierno de Urbanismo y Vivienda, calle Guatemala, número 13, tercero, en el plazo de veinte días contados a partir de la inserción del presente anuncio y, en su caso, formular dentro de dicho plazo, por escrito, las alegaciones que se estimen oportunas, en los Registros Municipales o en cualquier otro registro, de conformidad con el artículo 38 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Número de expediente: 711/08/27654.

Emplazamiento: avenida de Burgos, número 133.

Actividad: taller de vehículos (modificación).

Titular: "BMW Ibérica, Sociedad Anónima".

Madrid, a 9 de febrero de 2009.—La jefa del Departamento de Licencias II (Jurídico), Yolanda Sancho Peinado.

(01/449/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Barajas

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia de obras e instalaciones, sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades, que se está tramitando en el Distrito de Barajas, sito en la plaza de Mercurio, número 1, con teléfono 915 888 122, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 121/2008/02704.

Actividad: ciber-café.

Titular: Isaza Valencia, Marta Lucía.

Situado: plaza Hermanos Falcó y Álvarez de Toledo, número 15.

En Madrid.—Firmado.

(02/1.459/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Ciudad Lineal

ANUNCIO

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Ciudad Lineal (Negociado de Licencias), sito en la calle Hermanos García Noblejas, número 14, pudiendo examinarse el expediente, junto con el proyecto, en horario de nueve a once horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles, y que a continuación se relaciona:

Número de expediente: 116/2008/4798.

Actividad: taller laboratorio de productos médicos.

Titular: "Distribuciones Clínicas, Sociedad Anónima".

Situado: calle Ricardo Ortiz, número 8.

En Madrid.—Firmado.

(02/1.457/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Moratalaz

Departamento Jurídico

Sección de Licencias y Autorizaciones

Negociado de Licencias

ANUNCIO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 27 de enero de 2005 y en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 56.5 de la Ordenanza Especial de Tramitación de Licencias Urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia urbanística para el ejercicio de la actividad e instalación especificada de acuerdo con el proyecto que, unidos al expediente, se encuentra en este Distrito, pudiendo ser examinado en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las ob-

servaciones que estimen oportunas en el Registro de este Distrito en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Expediente: 115/2008/0461.

Interesada: Asociación de Comerciantes del Mercado de Moratalaz.

Emplazamiento: calle Cañada, número 17.

Actividad: ampliación, reforma y acondicionamiento del mercado municipal de Moratalaz.

En Madrid.—La secretaria del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Julia de la Cruz Carralero.

(02/1.782/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada la licencia de instalación de actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación en esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referidas pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2008/11508.

Actividad: apuestas deportivas, con obra en fachada y acondicionamiento puntual.

Titular: "Intralot Iberia, Sociedad Anónima".

Situado: avenida de la Albufera, número 23, local izquierdo.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/1.262/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación de esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/00339.

Actividad: taller de carpintería y bricolaje con venta al menor y obra de acondicionamiento puntual.

Titular: "Tableros Muñoz Cuenca, Sociedad Limitada".

Situado: calle Carlos Solé, número 49, local 26.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/1.264/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Puente de Vallecas Negociado de Licencias

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, y en el artículo 11 de la Ordenanza sobre Evaluación Ambiental de Actividades de fecha 29 de octubre de 2004 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de enero de 2005), se anuncia al público que ha sido solicitada licencia de instalación de la actividad especificada, de acuerdo con el proyecto que unido al expediente se encuentra en tramitación de esta Junta Municipal de Distrito, pudiendo ser examinado, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles.

Las personas que se consideren afectadas de algún modo por la actividad e instalación referida pueden formular por escrito las observaciones que estimen oportunas en el Registro de esta Junta Municipal en el indicado plazo de veinte días hábiles.

Número de expediente: 114/2009/00179.

Actividad: taller de pintura de vehículos con obra de acondicionamiento general.

Titular: "C. de Salamanca, Sociedad Anónima".

Situado: avenida de la Albufera, número 459.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.

Madrid, a 4 de diciembre de 2008.—El secretario del Distrito, Sebastián Fernández Gastey.

(02/1.263/09)

MADRID

LICENCIAS

Junta Municipal de Distrito de Vicálvaro Negociado de Licencias

Por "Clivicalvet, Sociedad Limitada", se ha solicitado licencia para clínica veterinaria en calle San Ciriaco, número 1, local 2, tramitada en expediente número 119/2008/04335.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, a fin de que quienes se consideren afectados de algún modo por la instalación referida puedan formular por escrito, que presentarán en cualquiera de los Registros del Ayuntamiento de Madrid, las observaciones pertinentes durante el plazo de veinte días.

Madrid, a 29 de enero de 2009.—El secretario del Distrito, PD del director de la Oficina del Secretario de la Junta de Gobierno, Javier Corella Pla.

(02/1.865/09)

MADRID

CONTRATACIÓN

Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales

Resolución de 19 de febrero de 2009, del secretario general técnico del Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales, por la que se hace pública la convocatoria para la adjudicación, por procedimiento abierto, del contrato administrativo especial número 171/2009/00002, denominado "Realización de actividades coeducativas, socioculturales y de ocio no sexista en centros educativos durante vacaciones escolares y días laborables no lectivos".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.

b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Gobierno de Familia y Servicios Sociales. Dirección General de Educación y Juventud.

c) Número de expediente: 171/2009/00002.